

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL PRODUCTO

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

MUTUAFONDO ESPAÑA, FI CLASE F

Información general

Producto: MUTUAFONDO ESPAÑA, FI CLASE F

Entidad: MUTUACTIVOS, S.A.U., S.G.I.I.C.

Dirección web: www.mutuactivos.com

Fecha documento: 31 de enero de 2026

ISIN: ES0165144025

Grupo: MUTUA MADRILEÑA

Regulador: Comisión Nacional del Mercado de Valores

Para más información, llame al: 900 555 559

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

El fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE (UCITS). Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088). Se trata de un fondo perteneciente a la categoría Renta Variable Euro. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentando obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, Precios, etc.):

<https://www.mutua.es/seguros-ahorro-inversion/catalogo-fondos/>

El depositario de este fondo es CACEIS BANK SPAIN S. A.

Plazo:

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

Objetivos de Inversión:

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 100% IBEX 35 Index . El índice de referencia se utiliza a efectos meramente informativos.

Política de Inversión:

◦ La gestión del Fondo sigue criterios financieros y extra-financieros de inversión socialmente responsable, también llamados criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo). El fondo invierte más del 75% de su exposición total en activos de renta variable de cualquier capitalización y sector. La inversión en activos de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

◦ Los emisores/mercados de los activos serán emisores españoles y portugueses o compañías que realicen la mayor parte de su actividad en España y Portugal (más del 50% españoles), admitidas a cotización oficial en mercados regulados reconocidos, pudiendo invertir hasta un 25% en renta variable de otros emisores y mercados de la OCDE (incluyendo un 10% en emergentes). La exposición máxima a riesgo divisa será del 25% de la exposición total.

◦ La parte no expuesta en renta variable se invertirá en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos, instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) de emisores/mercado OCDE (fundamentalmente zona euro), sin duración predeterminada. Estas inversiones tendrán al menos mediana calificación crediticia (mínimo BBB- o equivalente), o la que tenga el Reino de España en cada momento, si fuera sea inferior. Hasta un máximo del 10% del patrimonio total del fondo se puede invertir a través de IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora.

◦ Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. En concreto se prevé superar dicho porcentaje en momentos puntuales. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

◦ Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en:- Acciones y activos de renta fija, admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación, que no tengan características similares a los mercados oficiales españoles o no estén sometidos a regulación o dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez, al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones. - Acciones y participaciones de entidades de capital riesgo reguladas, siempre que sean transmisibles.

Inversor minorista al que va dirigido:

◦ Otras instituciones de inversión colectiva que hayan designado a este fondo como su fondo principal dispuestos a asumir pérdidas en relación a los riesgos y el horizonte de inversión del fondo.

◦ El inversor debe ser capaz de asumir pérdidas, dado que sus derechos económicos dependen del valor de los activos subyacentes, expuestos a las fluctuaciones de los mercados financieros.

Composición de los costes

Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año

Costes únicos a la entrada o salida

Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 €

Costes recurrentes cargados cada año

Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,89% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría.	91 €
Costes de operación	0,12% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	12 €

Costes accesorios cargados en circunstancias específicas

Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	No hay comisión sobre resultados para este producto.	0 €
--	--	-----

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta persona le informará del importe.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 3 años

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional, salvo que éstos sean hábiles a efectos del Sistema de Interconexión Bursátil. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

No existe comisión por reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

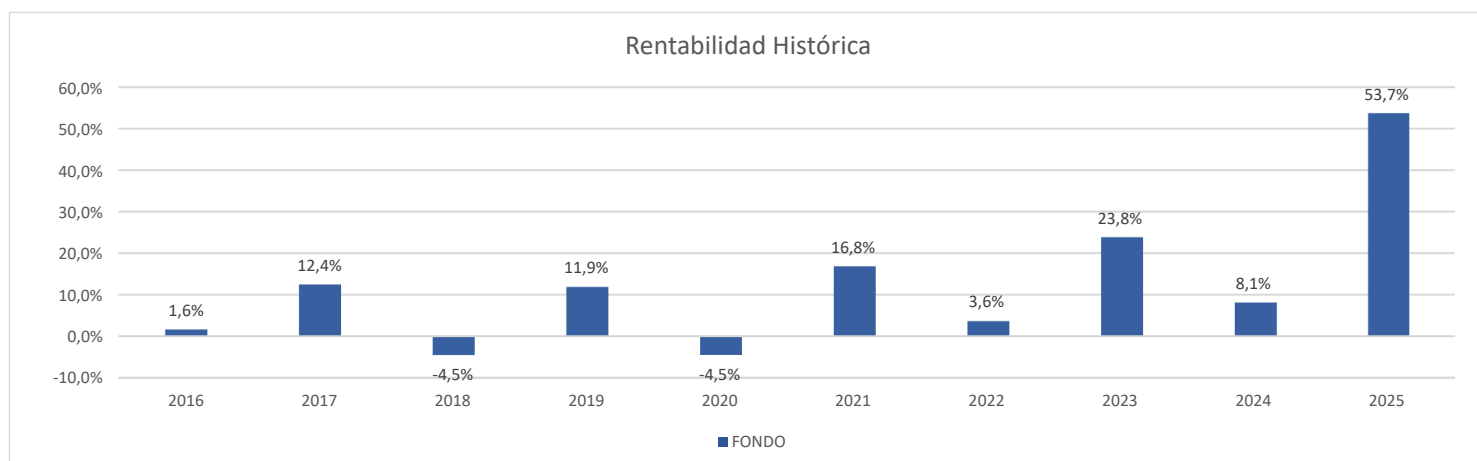
Para reclamar puede hacerlo directamente ante Mutuactivos por teléfono llamando al 900 555 559, por correo electrónico al email info@mutuactivos.com o por correo postal a la dirección Paseo de la Castellana, 33 28046 Madrid, a la atención de Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C. Si la respuesta proporcionada no resulta de su conformidad, usted tiene la posibilidad de dirigirse al Departamento de Atención al Mutualista, al Asegurado y al Cliente, por escrito, a la misma dirección de correo postal, al fax 91-5922666 o al email asinf@mutua.es. Este Departamento procederá a remitir una resolución en el plazo de un mes. En caso de que persista su disconformidad, podrá acudir al Defensor del Mutualista, del Asegurado y del Cliente por escrito a la misma dirección de correo postal o el email defensor@mutua.es, o directamente al Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Calle Edison, 4 28006 Madrid (página web www.cnmv.es).

Otros datos de interés

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar en la página de la CNMV. En la siguiente página WEB encontraremos los escenarios de cada fondo: https://www.mutua.es/mactivos/recursos/pdf/fondos-inversion/publico/Escenarios_F42.pdf

Rentabilidad histórica

Este diagrama muestra la rentabilidad del fondo como pérdida o ganancia porcentual anual durante los últimos 10 años.



De la rentabilidad que se presenta se han deducido los gastos corrientes. Se excluyen del cálculo todos los gastos de entrada y salida en su caso.

La rentabilidad histórica no es un indicador fiable de la rentabilidad futura. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro. Puede ayudarle a evaluar cómo se ha gestionado el fondo en el pasado.

Fecha de constitución del fondo: 09/02/2009

Datos calculados en euros.